

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL09
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VERSIÓN	1

Aprobado: 04/06/2026

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2026 – FRR

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Licitación Pública conforme a la siguiente información:

1. CANALES DE COMUNICACIÓN

La información del proceso de Licitación Pública No. 02 de 2026 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil - FRR, podrá ser consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii; en la oficina 404 – Grupo Compras - Avenida. Calle 26 No. 51 - 50 CAN - Teléfono 601 2202880 Ext: 1431 -1409- Bogotá D.C, y/o al correo: compras@registraduria.gov.co.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Prestar el servicio de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos tecnológicos, periféricos y UPS de la Registraduría Nacional del Estado Civil, incluido bolsa de repuestos.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

2.1.1 Servicio de mantenimientos preventivos y correctivos

2.1.1.1 Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo comprende el conjunto de actividades técnicas orientadas a diagnosticar, corregir y solucionar las fallas que presenten los equipos objeto del contrato, con el propósito de restablecer su funcionamiento en condiciones normales de operación.

El servicio incluye, como mínimo, el diagnóstico de la falla, reparación, sustitución de componentes defectuosos, pruebas de funcionamiento, configuración y demás actividades técnicas necesarias para garantizar la correcta operación del equipo.

El mantenimiento correctivo aplicará a los equipos tecnológicos, periféricos y sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) relacionados en el inventario que hace parte integral del presente proceso, los cuales no cuentan con soporte o garantía vigente por parte del fabricante.

2.1.1.2 Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo comprende la ejecución periódica de actividades destinadas a conservar los equipos en condiciones óptimas de funcionamiento y a disminuir la probabilidad de fallas.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL09
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VERSIÓN	1

Aprobado: 04/06/2026

Como mínimo, incluirá inspección física y funcional, limpieza interna y externa cuando técnicamente proceda, revisión y ajuste de conexiones, verificación del estado de los componentes, actualización de configuraciones cuando aplique, pruebas de funcionamiento y demás actividades recomendadas por el fabricante o necesarias para garantizar la confiabilidad, disponibilidad y prolongación de la vida útil de los equipos.

Las actividades de mantenimiento preventivo deberán ejecutarse de acuerdo con las características técnicas de cada tipo de equipo y quedar registradas en los informes de mantenimiento correspondientes.

2.1.1.3 Cobertura de los equipos

El servicio comprenderá los mantenimientos preventivos y correctivos de los siguientes equipos tecnológicos y periféricos:

Ítem	Elementos tecnológicos y periféricos	Cantidad
1	CPU	645
2	Portátiles	159
3	Escáner	114
4	Impresoras	417
5	UPS	186

2.1.2 Lugar de ejecución del servicio

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo serán prestados en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, así como en Bogotá, D. C., en la Registraduría Distrital y la Sede CAN (Centro Administrativo Nacional). Las actividades deberán ejecutarse en las sedes donde se encuentren ubicados o instalados los elementos tecnológicos objeto del contrato, incluyendo:

- Registradurías Especiales.
- Registradurías Municipales.
- Registradurías Auxiliares.
- Delegaciones Departamentales.
- Registraduría Distrital.
- Sede CAN en Bogotá D. C.

2.1.3 Bolsa de repuestos

La bolsa de repuestos se ejecutará por demanda, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato y previa autorización de la supervisión del contrato, hasta agotar el presupuesto estimado asignado para este rubro.

La ejecución de este componente no genera obligación de consumo por la totalidad del valor presupuestado, ni obliga a la Entidad a solicitar una cantidad mínima de repuestos durante la vigencia del contrato.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL09
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VERSIÓN	1

Aprobado: 04/06/2026

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Este proceso de selección se fundamenta en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que establece como regla general la modalidad de Licitación Pública; por las características del objeto a contratar, la cuantía y al no circunscribirse la necesidad contractual en ninguna de las excepciones descritas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en el respectivo proceso de selección, hasta el día 08 de octubre de 2026 a las 09:00 a.m.

6. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial es de **NOVECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS (\$904.528.502,00) MCTE.**, IVA incluido y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Discriminados de la siguiente manera:

Ítem	Mantenimiento preventivo y correctivo	Valor total
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (Hardware-Software) para equipos sin soporte ni garantía por parte del fabricante	\$660.476.706,00
2	Bolsa de Repuesto	\$244.051.796,00
Total (IVA Incluido)		\$904.528.502,00

Para efectos presupuestales se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal nro. 45826 de fecha 31 de agosto de 2026, por valor de \$904.528.502,00

7. ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales.

Acuerdos Comerciales y la Comunidad Andina		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico (1)	Chile	SI	SI	NO	SI

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL09
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VERSIÓN	1

Aprobado: 04/06/2026

Acuerdos Comerciales y la Comunidad Andina		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC (2)		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte (3)	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea (4)		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

8. LIMITACIÓN A MIPYME

El presente proceso no es susceptible de ser limitado a MiPyme.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en Colombia cuya actividad principal u objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, en forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

9.1 VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

9.1.1 PRIMERA FASE – REQUISITOS HABILITANTES

Las propuestas serán sometidas a un proceso de verificación de unos requisitos mínimos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros. Las propuestas que superen esta primera etapa serán declaradas HÁBILES y pasarán a la segunda etapa.

- Aspectos de verificación de la capacidad jurídica.
- Aspectos de verificación de la capacidad financiera.
- Aspectos de verificación de la capacidad técnica.
 - Experiencia general del proponente.
 - Experiencia específica.
 - Aval de la aceptación de las especificaciones técnicas

NOTA: La relación de los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL09
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VERSIÓN	1

Aprobado: 04/06/2026

9.1.2 SEGUNDA FASE - FACTORES PONDERABLES

Las propuestas que resulten hábiles en la primera fase se evaluarán técnica y económicamente, de acuerdo con el procedimiento descrito a continuación:

En esta fase se otorgará una calificación máxima de 100 puntos a las propuestas habilitadas, de acuerdo con los siguientes factores de evaluación:

Factores de evaluación	Puntaje
Evaluación técnica	59,75
Propuesta económica	27,75
Apoyo a la industria nacional (Ley 816 de 2003)	10
Puntaje adicional para MiPymes	0,25
Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	2
Total, puntos	100

10. PRECALIFICACIÓN:

El presente proceso no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de contratación será desarrollado por la Entidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), razón por la cual todos los documentos del proceso, observaciones, recepción de propuestas y demás documentos del proceso deberán ser publicados en la página en comento, el cronograma fijado para el trámite es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	09/09/2026 17:00
Publicación del aviso de convocatoria pública	09/09/2026 17:00
Publicación de estudios previos	09/09/2026 17:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23/09/2026 17:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	N/A
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28/09/2026 17:00
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	28/09/2026 19:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/09/2026 19:00
Audiencia de asignación de Riesgos	01/10/2026 10:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	01/10/2026 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02/10/2026 17:00
Plazo máximo para expedir adendas	02/10/2026 19:00
Presentación de Ofertas	08/10/2026 09:00
Apertura de Ofertas	08/10/2026 09:01
Informe de presentación de Ofertas	08/10/2026 09:30
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13/10/2026 17:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20/10/2026 17:00
Audiencia de Adjudicación	22/10/2026 10:00

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL09
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VERSIÓN	1

Aprobado: 04/06/2026

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22/10/2026 22:00
Firma del Contrato	27/10/2026 14:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28/10/2026 14:00
Plazo de validez de las ofertas	3 meses

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del presente proceso de contratación podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a partir de la fecha de su fijación mediante el enlace y el código de identificación del proceso de contratación: LP 02 DE 2026 FRR - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TEC (id.CO1.BDOS.10810248).